

# PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

Comunidad Nacional de  
Conocimiento para la:

# PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

El cuidado de sí  
suma a tu vida



# SESIÓN 6: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

## Experto Líder:

ERIKA LISET SERRANO PRADA

## Perfil Profesional:

Ing. Ambiental Esp. en SST, con más de 20 años de experiencia en SST. Competent Person (trabajo en alturas), y Training OSHA in Construction Safety & Health. Entrenadora para Trabajo en Alturas en Colombia y con experiencia como docente en SST y Tareas de Alto Riesgo.



gerencia@simaingenieria.com



3153481501



# Ruta del conocimiento



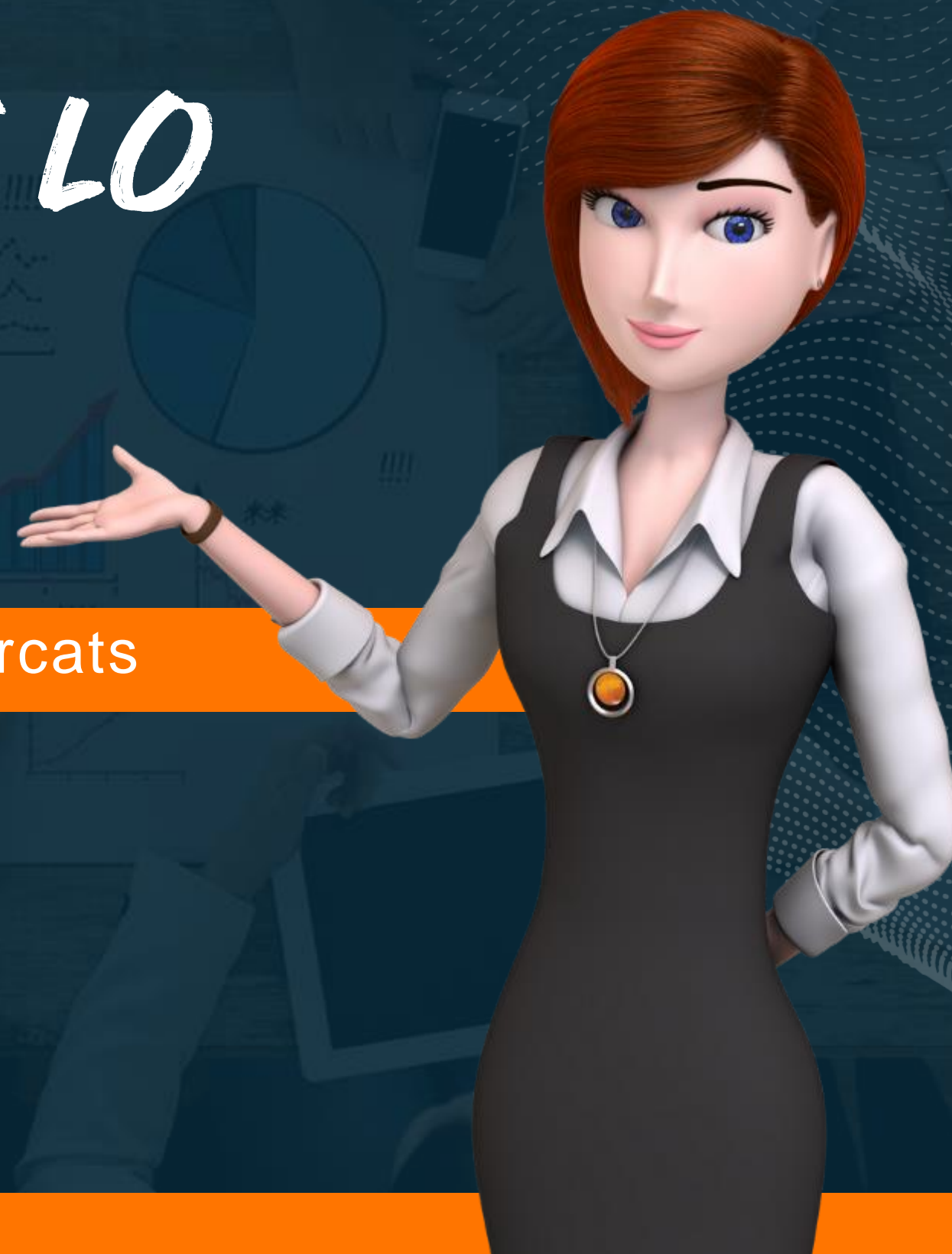
# Evaluémonos

---



**“VER MÁS ALLÁ DE LO  
EVIDENTE”**

The Thundercats



# OBJETIVO GENERAL

DEFINIR CRITERIOS PRÁCTICOS PARA LA GESTIÓN  
DE LA PREVENCIÓN EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN





# OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Identificar Marco  
Legal Disponible



Analizar aspectos  
Administrativos



Analizar aspectos  
Técnicos

# PELIGROS / RIESGOS



[https://www.youtube.com/watch?v=K5\\_dWiJE98I&rco=1](https://www.youtube.com/watch?v=K5_dWiJE98I&rco=1)

[https://www.youtube.com/watch?v=TiQdDM4SP\\_U](https://www.youtube.com/watch?v=TiQdDM4SP_U)

## PELIGRO

**DECRETO 1072 DE 2015**  
Artículo 2.2.4.6.2.  
Definiciones

27. Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones

## RIESGO

**DECRETO 1072 DE 2015**  
Artículo 2.2.4.6.2.  
Definiciones

34. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

**PROBABILIDAD \* SEVERIDAD**



# DECRETO 1072 DE 2015

## ARTÍCULO 2.2.4.6.4 SG SST

Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).



# DECRETO 1072 DE 2015

## ARTÍCULO 2.2.4.6.8 OBLIGACIONES EMPLEADORES

6. Gestión de los Peligros y Riesgos: Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.



# DECRETO 1072 DE 2015

## ARTÍCULO 2.2.4.6.8 OBLIGACIONES EMPLEADORES

8. Prevención y Promoción de Riesgos Laborales: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con la normatividad vigente



# DECRETO 1072 DE 2015

## ARTÍCULO 2.2.4.6.15 IDENTIFICACIÓN PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera



# DECRETO 1072 DE 2015

## ARTÍCULO 2.2.4.6.23 GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS

El empleador o contratante debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa.



**ANEXO B**  
(Informativo)

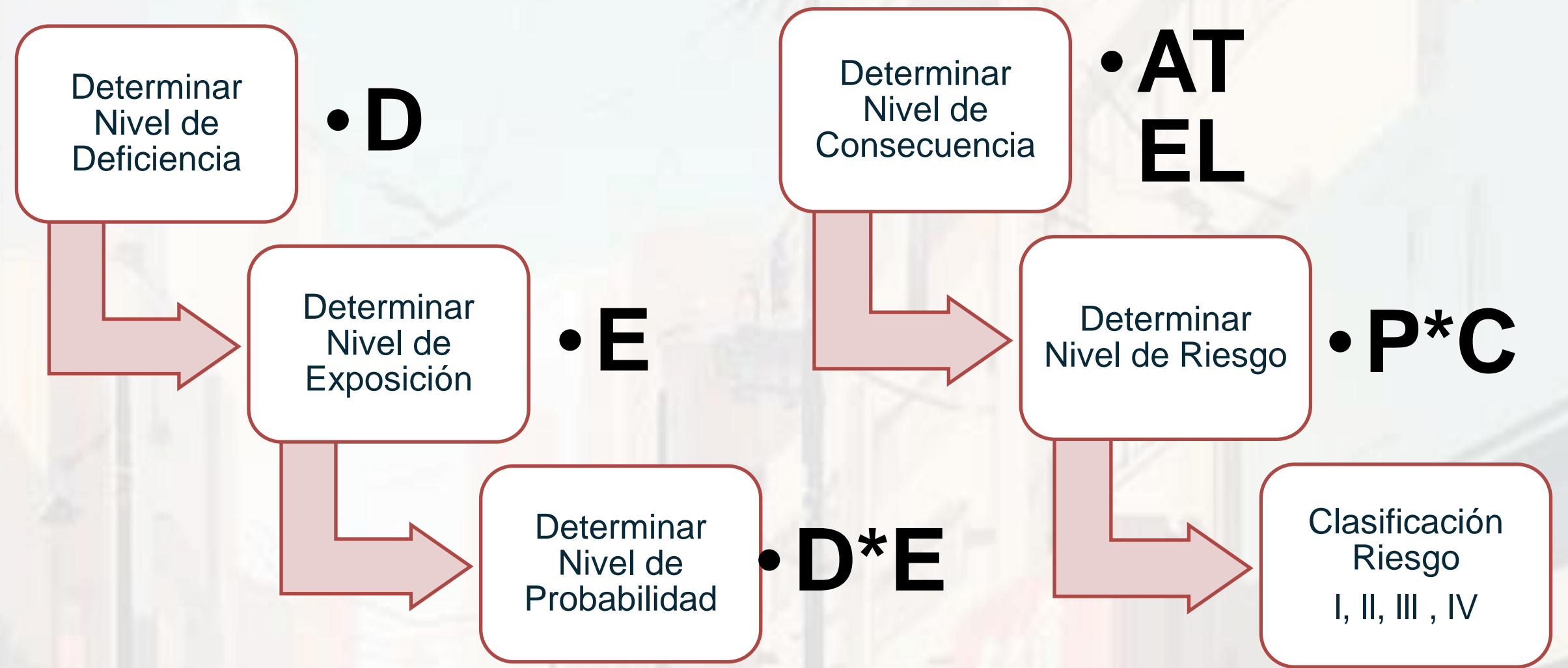
**MATRIZ DE RIESGOS**

A continuación se presentan dos ejemplos de los elementos que podría contener una matriz de riesgo.

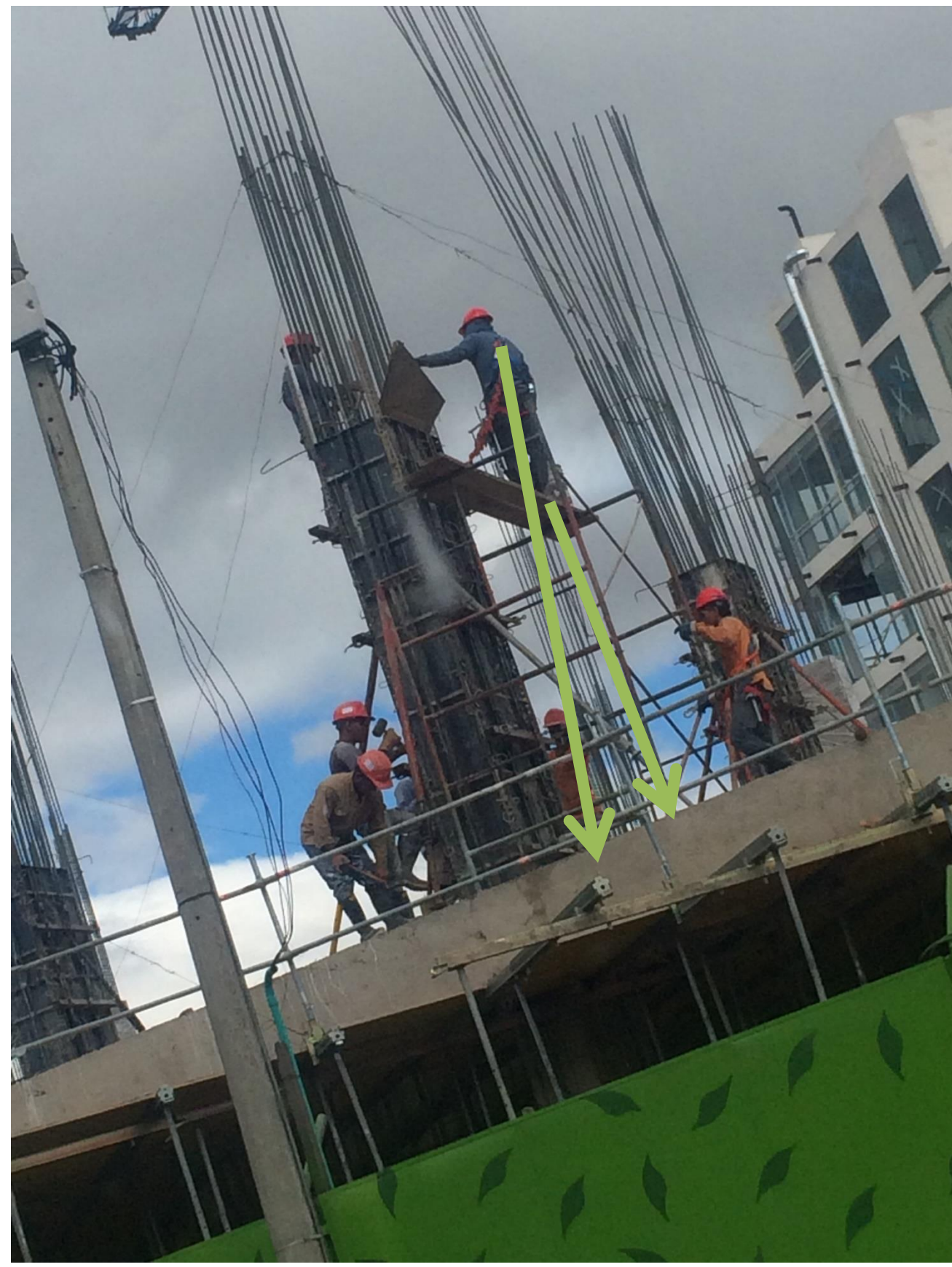
Proceso	Zona / Lugar	Actividades	Tareas	Rutinario (Si o No)	Peligro		Efectos posibles	Controles existentes			Evaluación del riesgo						Valoración del riesgo	Criterios para establecer controles			Medidas Intervención						
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad (NDxNE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e intervención		Interpretación del NR	Acceptabilidad del riesgo	Nro Expuestos	Peor Consecuencia	Existencia Requisito Legal Especifico Asociado (Si o No)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / elementos de Protección Personal
<b>Ejemplo 1</b>																											
Mantenimiento	Oficina de Contabilidad y Compras	Mantenimiento locativo de oficinas administrativas	Pintar Paredes	Si	Manejo inadecuado de herramientas manuales	Mecánico	Heridas, golpes	Ninguno	Inspecciones de herramientas	Ninguno	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No	6	Cortadas, Contusiones	Si					Generar y aplicar de un análisis de trabajo seguro (ATS) previo a la ejecución de una tarea.	Dotar a los trabajadores de guantes para protección de acuerdo al estandar de protección establecido por la organización.
					Exposición a gases y vapores	Químico	Iritación de la vías respiratorias y mucosas	Ninguno	Ninguno	* Uso de tapabocas.	6	4	24	MUY ALTO	25	600	I	No	6	Afecciones Respiratorias	Si	Uso de pinturas a base de agua donde sea aplicable.	Uso de ventiladores portátiles.			Dotar a los trabajadores con respiradores con filtro de gases de acuerdo al agente al cual esta expuesto.	



# PELIGROS / RIESGOS



# ANÁLISIS



RC	h		Caida Libre (Long. Eslinga)		Long. Abs.		FS				
	1,70	m	+	1,80	m	+	1,1	m	+	0,6	m
	5,17								m		

MFD	Peso		Caida Libre		Gravedad	
	80	Kg *	1,8	m *	9,8	m/s2
	1411,2					Kg/s
	2822,4					Lbs

# DECRETO 1072 DE 2015

Artículo 2.2.4.6.24 Medidas de  
Prevención y Control



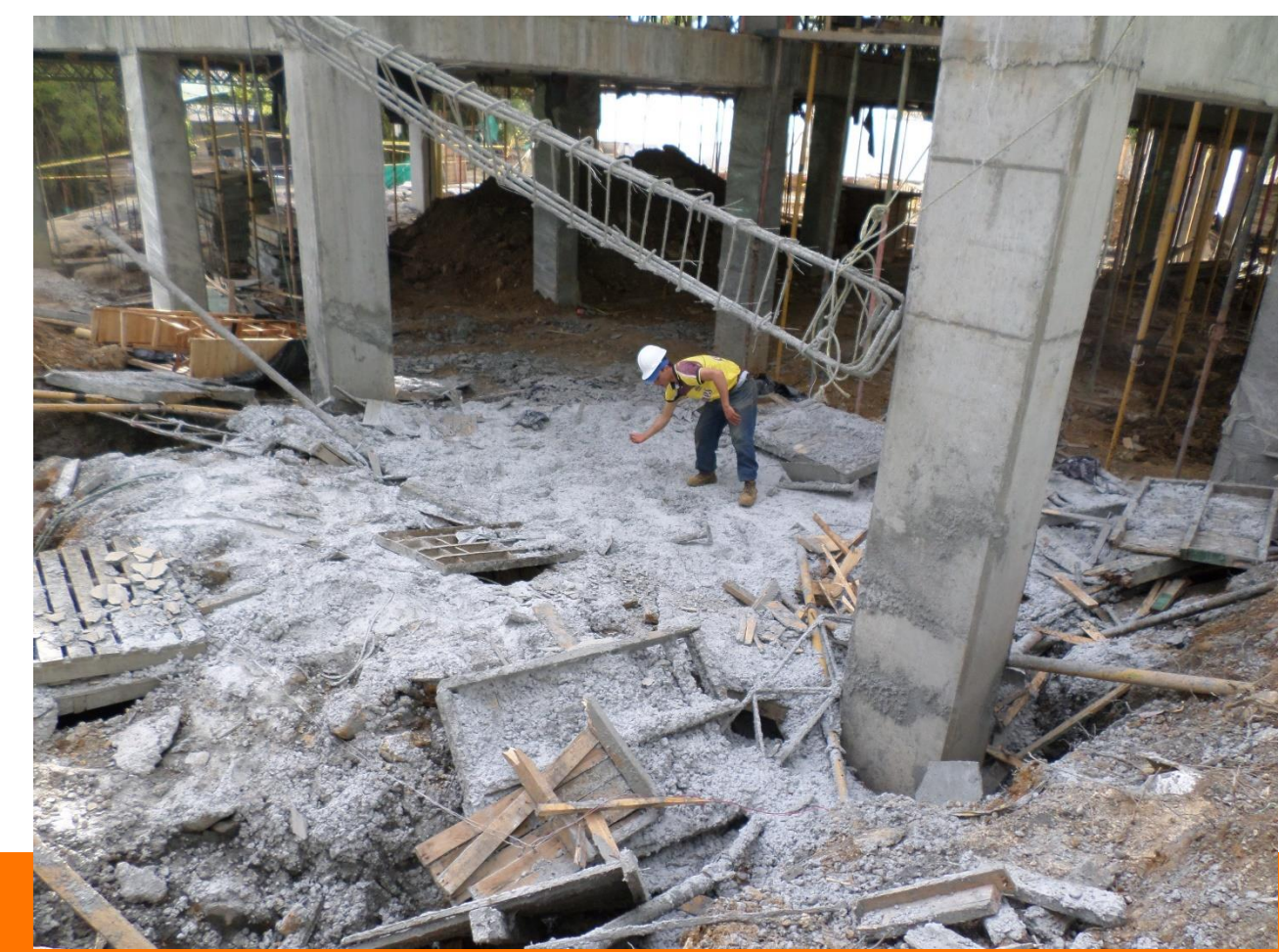
ELIMINACIÓN

SUSTITUCIÓN

CONTROLES DE INGENIERÍA

CONTROLES ADMINISTRATIVOS





EPP







# Bibliografía

-  Ministerio del trabajo y su normatividad relacionada en el tema
-  SIMA INGENIERIA SAS
-  [https://www.youtube.com/watch?v=TiQdDM4SP\\_U](https://www.youtube.com/watch?v=TiQdDM4SP_U)
-  [https://www.youtube.com/watch?v=TiQdDM4SP\\_U](https://www.youtube.com/watch?v=TiQdDM4SP_U)



# Evaluémonos

---








# ¿Preguntas?

Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

# Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos

# POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

## Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

## ¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



# ***¡SÍGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!***



Escanea el código  
QR con tu celular